



CENTRO EDUCATIVO PARROQUIAL
REINA DE LA PAZ

BOLETÍN INFORMATIVO 2025-2026





CENTRO EDUCATIVO PARROQUIAL
REINA DE LA PAZ

“AMANDO, EDUCAMOS,
HUMANIZAMOS Y
TRANSFORMAMOS
CORAZONES”

ESTIMADOS/AS PADRES Y MADRES DE FAMILIA:

Reciban un afetuoso saludo a nombre del personal directivo, docente y administrativo de nuestro Centro Educativo Parroquial “Reina de la Paz”.

A puertas de culminar el año académico 2025, queremos manifestarles nuestro más profundo agradecimiento por toda la confianza depositada en nosotros.

Gracias a Dios por guiar nuestro camino y permitirnos trabajar en equipo como familia.

Sigamos construyendo con esperanza un mundo mejor, sigamos formando seres humanos con valores y sigamos apostando por una vida al estilo de Jesús.

OBJETIVO

Nuestro objetivo es consolidar el modelo educativo SS.CC. a través del carisma de nuestra Congregación: “Contemplar, Vivir y Anunciar el Amor Redentor de Dios presente a lo largo de nuestras vidas.”



DATOS DEL COLEGIO



Razón Social:

Centro Educativo Parroquial "Reina de la Paz"

RUC:

20125370773

Dirección:

Av. Alfredo Salazar 1290- San Isidro

Teléfonos:

421-68-66 / 555-93-75 / 987 -221-786

Admisión: 978-658-762

informes@sscereinadelapaz.edu.pe

secretaria@sscereinadelapaz.edu.pe

DATOS DEL COLEGIO



Directora:

Magister Luz Graciela Salas Correa

Reconocida en ESCALE

D.N.I: 07283789



Promotora:

Hna. Laura Isabel Morales Ruán, ss.cc.

Congregación de los Sagrados
Corazones de Jesús y de María.

CE: 000733264

http://

www.sccreinelapaz.edu.pe



RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO

(HACER CLIC EN LA PALABRA DE CADA NIVEL PARA ABRIR EL ENLACE)



INICIAL:

Resolución Directoral
Use-0 3 N° 3622 del
(09/06/2000)



PRIMARIA:

Resolución Directoral
Use-0 3 N° 4321 del
(23/10/1998)

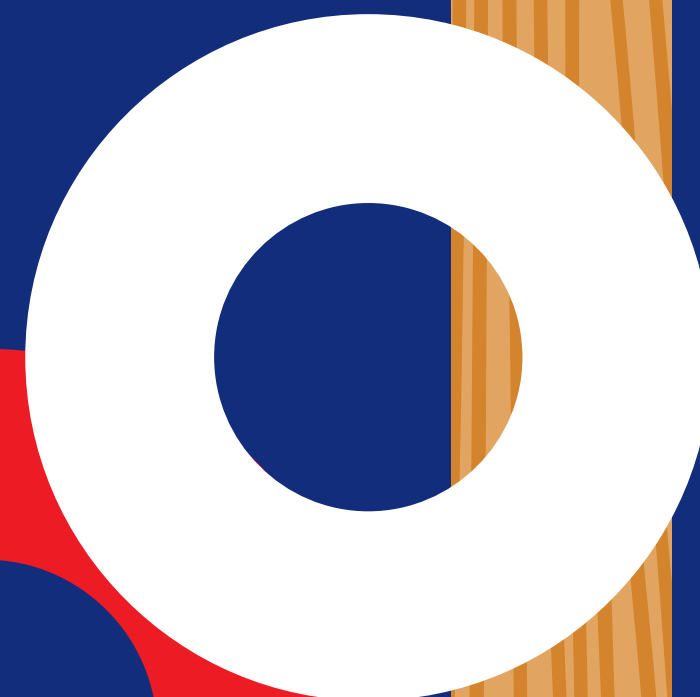


SECUNDARIA:

Resolución Directoral
N° 9150 del
(27/08/1966)



INICIO DE CLASES
LUNES 02 DE MARZO
2026



HORARIO DE CLASES



INICIAL:

Lunes a viernes

de 07:50 a.m. a 01:30 p.m.

PRIMARIA:

Lunes a viernes

de 07:40 a.m. a 02:30 p.m.

SECUNDARIA:

Lunes a viernes

de 07:40 a.m. a 03:15 p.m.

CANALES DE ATENCIÓN

TRÁMITES DOCUMENTARIOS: Yvonne Amado Gutiérrez

Correo: secretaria@sscereinadelapaz.edu.pe
informes@sscereinadelapaz.edu.pe

PAGOS, TRÁMITES DE BANCO, ESTADOS DE CUENTA: Elva Portal Sedano.

Correo: tesoreria@sscereinadelapaz.edu.pe

INFORMES VARIOS Y ADMISIÓN: Silvana Ronceros García

Correo: informes@sscereinadelapaz.edu.pe

RECUPERACIÓN DE CLAVES Y USUARIOS: Roger Cuzcano Barreto.

Correo: rcuzcano@sscereinadelapaz.edu.pe

PENSIONES : Jerry Rosales

Correo: contacto@sscereinadelapaz.edu.pe

CASOS ESPECIALES: administracion@sscereinadelapaz.edu.pe



CALENDARIZACIÓN 2026



I BIMESTRE
(10 semanas)

Lunes 02 marzo - jueves 07 de mayo

VACACIONES:
VIERNES 08 DE MAYO - VIERNES 15 DE MAYO

II BIMESTRE
(10 semanas)

Lunes 18 de mayo - miércoles 22 de julio

VACACIONES:
VIERNES 24 DE JULIO - VIERNES 07 DE AGOSTO

III BIMESTRE
(9 semanas)

Lunes 10 de agosto - miércoles 07 de octubre

VACACIONES:
Viernes 09 de octubre - viernes 16 de octubre

IV BIMESTRE
(9 semanas)

Lunes 19 de octubre - miércoles 16 de diciembre

CLAUSURA ESCOLAR
Miércoles 23 de diciembre

AFORO DE AULAS

Y

VACANTES DISPONIBLES

2026



AFORO DE AULAS

NIVEL	AULA	CANTIDAD
INICIAL	4 AÑOS	20
	5 AÑOS	25
PRIMARIA	1º GRADO	32
	2º GRADO	32
	3º GRADO	32
	4º GRADO	32
	5º GRADO	32
	6º GRADO	32
SECUNDARIA	1º GRADO	32
	2º GRADO	60 (2 aulas)
	3º GRADO	60 (2 aulas)
	4º GRADO	32
	5º GRADO	60 (2 aulas)

VACANTES DISPONIBLES AÑO -2026

NIVEL	GRADO	VACANTE DISPONIBLE
INICIAL	4 AÑOS	10

PROCESO DE ADMISIÓN 2027

¡ATENCIÓN, FUTUROS POSTULANTES!

¡PRÓXIMAMENTE, INSCRIPCIONES



MAYO 2026!

Nº	PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN
1	Publicación por la plataforma digital y redes sociales sobre el inicio del proceso de admisión.
2	Inscripción y presentación de documentos.
3	Propuesta educativa y visita guiada.
4	Entrevista y evaluaciones: <ul style="list-style-type: none">• Padres y madres de familia (todos los grados).• Postulante (a partir de 2º grado de primaria).
5	Evaluación de solicitudes
6	Resultados del proceso de admisión

PROCEDIMIENTO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INGRESO

De acuerdo con lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 002-2020 y DECRETO SUPREMO N° 005-2021-MINEDU-REGLAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA; en el capítulo V, donde establece el proceso de devolución de cuota de ingreso, se presenta el procedimiento correspondiente al trámite para los padres de familia de la I.E.Pq. Reina de la Paz.



Los padres de familia deben remitir su solicitud al siguiente correo: contacto@sscereinadelapaz.edu.pe, indicando DEVOLUCIÓN DE CUOTA DE INGRESO del/la estudiante.

Contacto, responde al correo enviando un formulario: DEVOLUCIÓN DE CUOTA DE INGRESO, únicamente el responsable de pagos de pensiones podrá registrar la información solicitada.

El plazo de atención del trámite es de 7 días hábiles. Si el monto de devolución es superior a una UIT, el plazo para la devoluciones es de 6 meses a partir del registro del formulario.

El monto de la cuota de ingreso a devolver, comprende el cálculo proporcional entre el monto total pagado al momento del ingreso del estudiante a la I.E.Pq. Reina de la Paz y el total de años lectivos o periodos promocionales por concluir.

Observación: Dicho acuerdo debe ajustarse a la normativa vigente, aplicándose lo establecido en el artículo 1315 del Código Civil, cuando corresponda.

COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO 2026



La matrícula es pago único y las cuotas son de marzo a diciembre.

CONCEPTO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
MATRÍCULA	S/. 600.00	Inicial, primaria y secundaria
PENSIÓN	S/. 600.00	Inicial, primaria y secundaria

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE LAS PENSIONES

Ítem	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	31/03/2026
2	Abril	30/04/2026
3	Mayo	31/05/2026
4	Junio	30/06/2026
5	Julio	31/07/2026
6	Agosto	31/08/2026
7	Septiembre	30/09/2026
8	Octubre	31/10/2026
9	Noviembre	30/11/2026
10	Diciembre	18/12/2026

FORMAS DE PAGO

✓ Banco Scotiabank, indicando el Nombre y Apellidos de Estudiante, mencionando el nombre de la Institución Centro Educativo Parroquial “Reina de la Paz”.

✓ Aplicación de Pago efectivo desde la comodidad de su hogar o trabajo.

El pago de la matrícula y cuotas mensuales estarán habilitados en el banco a partir del 10 de diciembre 2025.

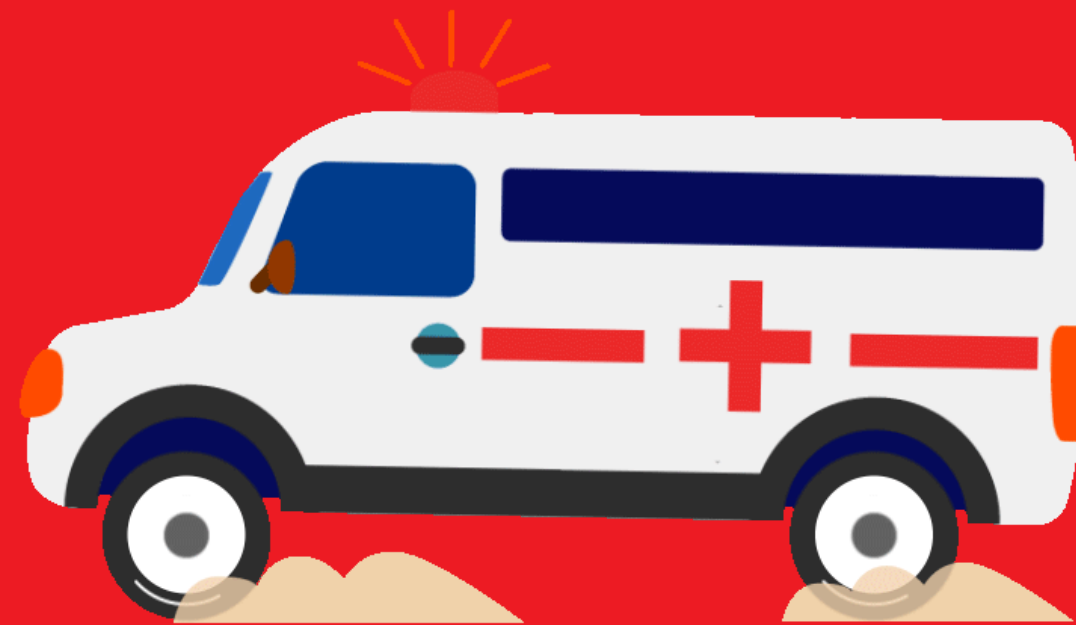


COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

AÑO	2021	2022	2023	2024	2025
COSTO DE MATRÍCULA	S/ 425.00	S/ 500.0	S/ 530.00	S/ 560.00	S/ 570.00
COSTO DE PENSIÓN	S/ 425.00	S/ 500.00	S/ 530.00	S/ 560.00	S/ 570.00
CUOTA DE INGRESO	S/ 1,750.00	S/ 1,750.00 Proporcional al grado que ingresa el estudiante	(S/ 1,750.00) Inicial hasta 1° Primaria (S/ 1,300.00) 2° Prim. hasta 5° Prim. (S/ 875.00) 6° Prim. hasta 5° Sec.	(S/ 1,750.00) Inicial hasta 1° Primaria (S/ 1,300.00) 2° Prim. hasta 5° Prim. (S/ 875.00) 6° Prim. hasta 5° Sec.	(S/ 1,750.00) Inicial hasta 1° Primaria (S/ 1,300.00) 2° Prim. hasta 5° Prim. (S/ 875.00) 6° Prim. hasta 5° Sec.

SEGURO MÉDICO

Es importante que el padre de familia deje registrado si el estudiante tiene un seguro contra accidentes y a qué hospital o clínica debemos remitirnos en caso de una emergencia que ponga en riesgo su vida.



RETENCIÓN DE CERTIFICADOS



El Colegio tiene la facultad de retener los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudio no pagados de conformidad al numeral 16.1 del artículo 16 de la Ley 27665 - Ley de Protección a la Economía Familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos privados, modificado por Decreto de Urgencia 002-2020 que establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la educación básica brindada por instituciones educativas privadas.

COSTOS POR TRÁMITE DOCUMENTARIO

ITEM	TRÁMITE	COSTO
1	CERTIFICADO DE ESTUDIOS: Nivel inicial y primaria.	30.00
2	CERTIFICADO DE ESTUDIOS :Nivel de Secundaria	50.00
3	CERTIFICADO DE CONDUCTA : Secundaria.	30.00
4	CONSTANCIAS: Matrícula, Estudios, Tercio Superior, Conducta, Primera Comunión, No Adeudo, Reporte de Pagos.	20.00
5	CONSTANCIA DE MATRÍCULA SIAGE	Gratis
6	EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN Y SUBSANACIÓN (POR ÁREA)	40.00
7	DUPLICADO DE LIBRETA DE NOTAS	10.00
8	FOTOCOPIAS DE ACTA DE EVALUACIÓN (cuando son solicitados por la Ugel-O3 para ser fedateados)	20.00
9	RECTIFICACIÓN DE NOMBRE O APELLIDO; Adjuntar acta de nacimiento (original), documento de identidad de los padres y estudiante.	50.00

TRASLADOS



El traslado de un estudiante lo solicita el padre, madre de familia o el tutor responsable de la Matrícula.

Los traslados se pueden gestionar hasta octubre durante el año escolar.

UNIFORME

	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
MUJERES	Verano: I BIMESTRE: bermuda y polo de Educación Física del colegio, zapatillas y medias blancas.	Verano: bermuda y polo de Educación Física, zapatillas y medias blancas. Invierno: jumper, blusa, chompa, zapatos negros y medias azules.	Verano: falda short y polo de Educación Física, zapatillas y medias blancas.
VARONES	Invierno: II BIMESTRE EN ADELANTE: buzo de Educación Física, zapatillas y medias blancas.	Verano: bermuda, polo de Educación Física, zapatillas y medias blancas. Invierno: pantalón azul, camisa, chompa, zapatos negros y medias azules.	

UNIFORME



PROCESO DE MATRÍCULA 2026

Señores padres y madres de familia, el proceso de matrícula 2026 será de manera virtual.



MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS Y NUEVOS

El proceso de matrícula para ambos casos se llevará a cabo en las siguientes fechas:

MATRÍCULA REGULAR

06 al 15 de enero 2026

MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA

19 al 23 de enero 2026

MATRÍCULA DE ESTUDIANTES QUE REQUIEREN DAR SU EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN

**PRIMERO DEBERÁN RENDIR SU EVALUACIÓN DE
RECUPERACIÓN POR COMPETENCIAS:**

DEL 04 AL 6 DE FEBRERO A PARTIR DE LAS 8:00 A.M

**MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES QUE RINDIERON Y
APROBARON SUS EVALUACIONES DE RECUPERACIÓN:**

16 DE FEBRERO.

RESPECTO A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES (NNEE)

A) POR SER EL COLEGIO DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR), DEBEMOS RESERVAR COMO MÍNIMO DOS VACANTES POR CADA AULA PARA LOS ESTUDIANTES CON NNEE ASOCIADAS A DISCAPACIDAD LEVE O MODERADA.

B) LA NORMA SOBRE EL PROCESO DE MATRÍCULA SEÑALA QUE, EN CASO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, LAS FAMILIAS DEBEN PRESENTAR:

I) EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD QUE SE SOLICITA EN LA INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS), O

II) EL INFORME MÉDICO EMITIDO POR UN ESTABLECIMIENTO DE SALUD AUTORIZADO, EMITIDOS POR EL CONADIS, O

III) LA RESOLUCIÓN DE DISCAPACIDAD, EMITIDOS POR EL CONADIS, O

IV) EL CARNÉ DE DISCAPACIDAD EMITIDOS POR EL CONADIS

DE NO CONTAR CON LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS LITERALES ANTERIORES, DEBERÁ SUSCRIBIR UNA DECLARACIÓN JURADA.

ESTUDIANTES NUEVOS

Además de los documentos solicitados en la página anterior, los estudiantes nuevos deberán adjuntar los certificados de estudios del colegio de procedencia y la ficha única de matrícula.



**INFORMACIÓN
IMPORTANTE**

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

NORMAS DE EVALUACIÓN SEGÚN LOS NIVELES

La evaluación cumple lo que nos indica la normativa RVM 094-2020, basada en el enfoque formativo, además de las precisiones dadas en la RVM 048-2024.



La evaluación del aprendizaje se realiza con fines certificadores, esta consiste en que los docentes establecen e informan al finalizar cada bimestre, el nivel de logro del estudiante en cada una de las competencias desarrolladas hasta dicho momento. El informe del nivel del logro de la competencia se basa en las evidencias evaluadas empleando instrumentos de evaluación (Ejm. listas de cotejo, rúbricas y otros).

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia se usa a escala cualitativa tal como se establece en el CNEB.

EVALUACIÓN FINAL DE LOS APRENDIZAJES 2025

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará, en toda la Educación Básica, la escala tal como se establece en el CNEB:

Escala de calificación cualitativa - Nivel del logro	
Escala	Descripción
AD	Logro Destacado Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia.
A	Logro Esperado Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado
B	En Proceso Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En Inicio Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado.



La calificación bimestral se obtiene analizando la tendencia progresiva del estudiante hacia el logro de las competencias del área o taller, según el avance que el docente realiza de forma específica a través las capacidades trabajadas en cada Competencia.

En el Informe de Evaluación por Competencias de fin de año, aparecerá una columna con el Nivel de Logro Anual, este será por cada Competencia del Área o Taller curricular.





PLAN DE ESTUDIO SEGÚN LOS NIVELES



PLAN DE ESTUDIOS DEL NIVEL INICIAL - CICLO II

ÁREAS CURRICULARES	4 AÑOS	5 AÑOS
COMUNICACIÓN	7	7
MATEMÁTICA	7	7
PERSONAL SOCIAL	3	3
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3	3
TUTORÍA	1	1
PSICOMOTRIZ	2	2
ARTE Y CULTURA	2	2
MÚSICA	1	1
EDUC. EN LA FE	2	2
INGLÉS	3	3
CÓMPUTO	2	2
TALLERES	2	2
TOTAL DE HORAS PEDAGÓGICAS	35	35



INICIAL

PLAN DE ESTUDIOS DEL NIVEL SECUNDARIA

ÁREAS CURRICULARES	1°	2°	3°	4°	5°
COMUNICACIÓN	7	7	7	7	7
PLAN LECTOR (Comunicación)	2	2	2	2	2
MATEMÁTICA	8	8	8	8	8
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4	4	4	4	4
CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	4
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	2	2	2	2	2
TUTORÍA	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	3
EDUCACIÓN EN LA FE	2	2	2	2	2
ARTE Y CULTURA	3	3	3	3	3
INGLÉS	4	4	4	4	4
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (Cómputo)	2	2	2	2	2
TALLERES	2	2	2	2	2
TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS	45	45	45	45	45



SECUNDARIA

MATRICES POR COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y DESEMPEÑOS
DE LOS TRES NIVELES:
INICIAL – PRIMARIA – SECUNDARIA

Las Matrices por Competencias se podrán revisar según el
Nivel. Hacer clic en la palabra del nivel correspondiente.

[NIVEL INICIAL](#)

[NIVEL PRIMARIA](#)

[NIVEL SECUNDARIA](#)

REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE ACUERDOS DE CONVIVENCIA

Podrá visualizarlo haciendo **clic** en la palabra “Reglamento” o en la palabra “Manual” para ver los archivos.

[REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE CONVIVENCIA](#)



SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

PASTORAL



DEPARTAMENTO
PSICOPEDAGÓGICO



PROGRAMA DE TUTORIA Y
ORIENTACIÓN EDUCATIVA



EQUIPO MUTIDISCIPLINARIO



PEDAGOGÍA DEL PERDÓN Y
LA RECONCILIACIÓN



Nuestro Colegio cuenta con la Plataforma de Google Suite, cada estudiante y personal del colegio es usuario de una cuenta institucional gmail para el uso de las plataformas que son las herramientas sincrónicas y asincrónicas de Google Suite, priorizando la plataforma de videoconferencia Google Meet, Google Classroom, pizarra interactiva de jamboard y otros.

Esta plataforma nos facilita el trabajo de utilización de TICS en el colegio. El poder contar con cuentas corporativas, personalizadas, dota de mayor profesionalidad a la institución y, además, permite proteger la información compartida y almacenada en la nube de forma segura desde cualquier dispositivo





TÓPICO

El servicio de tópico es atendido por una técnica de enfermería calificada.

La atención es básica y primaria, por lo tanto, no estamos autorizados para administrar medicamentos.

Es importante declarar el tipo de seguro que cuenta el estudiante e indicar la clínica más cercana para su atención en caso de emergencia.





Que la magia de la Navidad llene sus hogares de felicidad, amor y paz. Les deseamos unas fiestas maravillosas rodeadas de sus seres queridos y un próspero Año Nuevo lleno de oportunidades y bienestar.

Gracias por ser parte de nuestra familia.
¡Felices fiestas!

Con Cariño CEPQ. REINA DE LA PAZ S.S.CC.



Luz Graciela Salas Correa
Directora

